



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL

No. S-2020-21572 /SEGEN – ASPEN 1.10

Bogotá, D.C. 24 ABR 2020

Señora
JULIANA CASTELLANOS DIAZ
Directora Unidad de Investigación Periodística
Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
Calle 57 No. 3-00 Este, Barrio el Castillo
Teléfono: 7455555 ext 1462 - 1461
Bogotá D.C.

Asunto: ampliación respuesta petición radicada E-2020-023503-DIPON.

En atención al escrito del asunto, mediante el cual solicita información acerca de las privaciones de la libertad, frente a las conductas punibles tendientes al tráfico de estupefacientes durante los años de 1980 a 2020; al respecto me permito informar que la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, dio respuesta directamente a la peticionaria a través de comunicación oficial No. S-2020-046781-DIJIN, calendada el 02 de abril de 2020.

Ahora bien, frente al cuarto interrogante, relacionado con "Cuánto ha invertido la Policía Nacional desde 1980 hasta lo corrido de 2020 en campañas para prevenir que las personas sean usadas como mulas por organizaciones ilegales. Favor especificar por años, montos en pesos colombianos, y nombre de la campaña si la tuvo.", me permito informarle que la Jefe Oficina Comunicaciones Estratégicas de la Dirección de Antinarcóticos, comunica a esta Oficina Asesora lo siguiente:

"En atención a la solicitud requerida mediante correo electrónico, me permito informar que revisada las bases de datos del Grupo Financiero y el Grupo de Contratos, no se encontró información en relación a la petición específica de recursos destinados "desde 1980 hasta lo corrido de 2020 en campañas para prevenir que las personas sean usadas como mulas por organizaciones ilegales"; no obstante para las vigencias 2018 y 2019, se realizaron los siguientes contratos que podrían llegar a tener cierta relación con la petición frente a recursos ejecutados por la Dirección de Antinarcóticos en la prevención de pasantes destinados en el tráfico de drogas ilícitas, así:

VIGENCIA	OBJETO	VALOR
2018	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y DIVULGACION DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACION INTEGRAL PEDAGOGICA Y PREVENTIVA FRENTE AL SISTEMA DE DROGAS ILCITAS DE LA DIRECCION DE ANTINARCOTICOS POLICIA NACIONAL	\$250.000.000,00
2019	PRESTACION DE SERVICIOS DE LA IMPLEMENTACION Y DIVULGACION DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACION INTEGRAL PEDAGOGICA PREVENTIV (sic) FRENTE AL SISTEMA DE DROGAS ILCITAS PARA LA DIRECCION DE ANTINARCOTICOS - POLICIA NACIONAL.	\$650.000.000,00

Nota: En la (sic) bases de datos de ejecución presupuestal y contractual se tiene información desde el año 2010."

Fuente Correo electrónico, DIRAN COEST1, calendado el 16 de abril de 2020.

"De manera atenta, me permito informar que previa consulta con las Compañía (sic) Antinarcóticos de Control Aeronáutico (sic) o, se logra obtener la siguiente información con relación a las compañías realizadas "para (sic) prevenir que las personas sean usadas como mulas (pasantes de drogas) por organizaciones ilegales".

Nombre de la Compañía	Montos En Pesos Colombianos (inversión)	Año	compañía
Campaña de prevención con aprendices del SENA contra el consumo de sustancia estupefacientes	NO	2019	Aerp. De PALMIRA
Difusión de la línea 167 "Todos Contra el Narcotráfico"	NO	2018-2019-2020	Aerp. De PALMIRA
El área de prevención de la región No 4 realiza en las instalaciones del Aeropuerto Campañas contra el consumo de sustancia estupefacientes	NO	2020	Aerp. De PALMIRA
Se han realizado visita a las empresas exportadoras	NO	2020	Aerp. De PALMIRA
1ra FERIA DE SEGURIDAD JETBLUE	No tuvo inversión por parte de la policía nacional, teniendo en cuenta el suministro fue por parte del sector privado de la aerolínea JetBlue y material didáctico de prevención.	2016	Aerp. Cartagena
2da FERIA DE SEGURIDAD JETBLUE	NO	2018	Aerp. Cartagena
3ra FERIA DE SEGURIDAD JETBLUE	NO	2019	Aerp. Cartagena
"ABRE LOS OJOS" LAS DROGAS PASAN FACTURA	NO	2011	Aerp. Pereira
NO AL TRÁFICO "NO TE SUMES, NO CAUSA GRACIA"	NO	2012	Aerp. Pereira
"NO A LAS DROGAS SI AL FUTURO"	NO	2013	Aerp. Pereira
POR DIGNIDAD "NO MAS MULAS"	NO	2014	Aerp. Pereira
SER MULA NO PAGA	NO	2015	Aerp. Pereira
# USTED NO TIENE PERFIL DE MULA	NO	2016	Aerp. Pereira
POR TU FAMILIA "NO AL TRAFICO DE DROGAS"	NO	2017	Aerp. Pereira
LA LIBERTAD ES VIDA "NO SEAS MULA"	NO	2018	Aerp. Pereira
TU LIBERTAD NO SE COMPRA "DENUNCIA EL TRAFICO DE DROGAS"	NO	2019	Aerp. Pereira
DIUSION DE LA LINEA 167	NO	2019-2020	Aerp. Rionegro
Campañas informativas de la línea 167 (entrega de volantes)	NO	A partir de la creación de la unidad en el año 2012 hasta el 2020	Aerp. Bucaramanga

Fuente Correo electrónico, DIRAN COESTI, calendaro el 20 de abril de 2020.

La anterior información, se remite para su conocimiento.

Atentamente,

Teniente Coronel **FRANCISCO JAVIER CASTRO GIL**
Jefe Area Jurídica

Anexo: dos (02) folios.

Elaborado por: CT. Edwin Giovanni Arias Romero
Revisado por: ASE 16 Yenny Alexandra Montaña
IT Wilson Fernando Martínez Meneses.
Fecha: 17/04/2020
Ubicación: / mis documentos

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono 515 9000 Ext. 9765, 8990, 9895
segen.aspen@policia.gov.co
www.policia.gov.co

